

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiuno (21) de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 08 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **GERSON CHAVERRA CASTRO**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por JUAN CARLOS GÓMEZ SANTOS, contra la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, el Juzgado Segundo del Circuito Especializado de Extinción de Dominio y a la Fiscalía 35 Especializada de Extinción de Dominio de Bogotá. Trámite constitucional en el que se dispuso VINCULAR a las partes e intervinientes en el proceso de extinción de dominio con radicado 11001-31-20-002-2020-014-2.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado **11001-31-20-002-2020-014-2**, en especial a **JESUS ORLANDO GUTIERREZ VEGA, VICTOR MANUEL DAZA GONZÁLEZ, EDWIN FERNANDO LOAIZA, LISSETE REINA LOAIZA, ALFREDO TRUJILLO ANAYA, RUTH GIL DE OROZCO, AMADO ORZCO GIL, GRAF GREGORIO NIKLAUS, MONICA PATRICIA ARROYABE GONZÁLEZ, CARLOS GILBERTO GÓMEZ CAMPO, GLORIA MARÍA POSADA GÓMEZ, MARÍA DEL SOCORRO SANTAMARÍA VÉLEZ, DEWIS ENRIQUE ROMERO SANTAMARÍA, ROSA ALVIRA CASAS ORTÍZ, DEGUIS DAVID ROMERO ACOSTA, HERMINZUL HERNÁNDEZ PRADA, GLORIA INES AGUDELO RIOS Y MARTHA LYDA MONTOYA GÓMEZ, en calidad de afectados y apoderados**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco